



Ica, 17 de abril de 2023.

**OFICIO N°002-CCCD2022-II/FCB-UNSLG-2023**

Señorita postulante:

**JESSENIA LEONOR LOAYZA GUTIERREZ**

Postulante al concurso de méritos de contrato docente en el nivel de pregrado 2022 – II.

Presente.-

Asunto: Solicita recalificación de Clase Modelo virtual de cada miembro de la Comisión, por criterio e indicadores.

De nuestra mayor consideración:

Reciba usted atentos saludos, postulante a Contrato docente de méritos 2022 II para asignatura del Décimo semestre según Malla curricular de la Escuela de Biología, en la Facultad de Ciencias Biológicas.

Habiendo presentado por correo de mesa de partes de la Facultad y dentro de los plazos establecidos en la normativa del proceso de selección, se da respuesta a su solicitud, según el Asunto que consta en la presente comunicación.

1° El día sábado 15 de abril a las 13: 30h se recepcionó su Clase Modelo en la modalidad virtual, titulada "Principios del Derecho ambiental: actualidad y prospectiva", -según las etapas mencionadas en la convocatoria del concurso y la declaratoria de Aptitud para desarrollar esta fase- siendo los tres integrantes del Jurado los miembros integrantes de la Comisión de Evaluación de la Facultad de Ciencias Biológicas:

Dra. Ynés Cecilia Amalia Phun Pat ..... Presidente

Dr. David Máximo Miranda Huamán ..... Secretario

Dra. Paulina Eliades Yarasca Carlos ..... Miembro

2° A lo largo de la recepción cada miembro de la Comisión fue aplicando cada uno de los criterios considerados en la tabla de evaluación para Clase pública y que consta en el Reglamento, tomando en consideración que los aspectos B3, B4, C4 (Actitud), E1 son Tema de Pregunta, según consta en el Reglamento aprobado mediante RR N°462-2023-R-UNICA de fecha 07 de marzo de 2023.

3° Luego de culminada la recepción y evaluación respectiva se procedió a la tabulación y vaciado a formato Excel de los calificativos en estricta observancia de los criterios, indicadores y evidencias considerados en la Tabla de evaluación de Clase Modelo (35 puntos) de la página 12 del Reglamento de Concurso Público para Contrato docente en el nivel de pregrado de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga ya mencionado, a fin de proceder a su envío a la Comisión central del proceso.



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**  
**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**  
*COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CONCURSO DE CONTRATO DOCENTE 2022 II*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



4° En la dirección web del proceso de selección: <https://www.unica.edu.pe/contratodocente/> constan los resultados de la evaluación de la Clase Modelo de los postulantes a plazas en la Facultad de Ciencias Biológicas. Este considera seis (06) páginas, el cual en la página número 5 especifica que corresponde a la postulante: Jessenia Leonor, Loayza Gutierrez -candidata a contrato docente de una asignatura del Décimo semestre según Malla curricular de la Escuela de Biología- y constan las calificaciones realizadas por cada miembro integrante de la Comisión según criterio e indicadores numerados, tal como consta en el Reglamento de Concurso. (Ver Anexo).

5° Al procesar (sumar y dividir) los calificativos, resultó un puntaje de veintinueve (29). No encontrando observación alguna a la calificación, se puede afirmar que ha sido objetiva; por lo que esta comisión MANTIENE LA PUNTUACIÓN de veintinueve puntos para la Recepción de la Clase Modelo.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

Dra. Ynés Cecilia A. Phun Pat.  
Presidenta

Dr. David Máximo Miranda Huamán  
Secretario

Dra. Paulina Eliades Yarasca Carlos  
Miembro

c.c. Archivo